

ACCIÓN URGENTE

TORTURADO REITERADAMENTE POR FUNCIONARIOS DE PRISIONES

Islam Khalil, que estuvo sometido a desaparición forzada durante 122 días, ha sido torturado bajo custodia y recluido en régimen de aislamiento tras haberse opuesto a la reclusión de más detenidos en su celda, donde los que ya hay están hacinados. Se declaró en huelga de hambre como protesta y su salud se ha deteriorado desde entonces. Se le niega el acceso a un médico.

Islam Khalil fue torturado por funcionarios de la prisión de Borg al Arab de Alejandría tras discutir con ellos por la decisión de recluir a más detenidos en una celda de cuatro por seis metros donde hay ya 25. Los funcionarios lo golpearon con porras durante 30 minutos, le rompieron la ropa y lo recluyeron en régimen de aislamiento durante nueve días, del 21 al 29 de julio. No se le permitió el acceso a agua potable, recibir visitas familiares ni salir a respirar aire fresco. Inició una huelga de hambre para protestar por su reclusión en régimen de aislamiento, y la mantuvo hasta que lo trasladaron de nuevo a su celda el 29 de julio. Debido a la huelga de hambre, su salud se ha deteriorado, y actualmente sufre a menudo vómitos y mareos. Se le niega además el acceso a un médico.

Islam Khalil fue secuestrado en su casa, en la gobernación de Gharbeya, por agentes de la Agencia de Seguridad Nacional, el 24 de mayo de 2015 de madrugada. Quedó sometido a desaparición forzada, pues las autoridades se negaron a reconocer que estaba privado de libertad y a revelar la suerte que había corrido durante 122 días. Durante ese tiempo fue torturado por agentes de la Agencia con el fin de que "confesara" unos delitos que afirma no haber cometido. La Agencia elaboró un informe que contenía "confesiones" obtenidas por medio de tortura. El 21 de septiembre envió a Islam Khalil a la Fiscalía de la zona este de Alejandría, donde lo interrogaron en relación con sus "confesiones" forzadas, sin permitirle ponerse en contacto con su abogado ni con su familia, lo que va en contra de las disposiciones de la Constitución. El fiscal ordenó entonces su prisión preventiva y lo acusó formalmente de pertenecer al grupo prohibido Hermandad Musulmana, de incitar a la violencia y de atacar a las fuerzas de seguridad. Si es declarado culpable, podría ser condenado a muerte.

Durante todo el tiempo que lleva detenido, Islam Khalil ha sido torturado y sometido a otros malos tratos reiteradamente. Lo han golpeado, le han aplicado descargas eléctricas y lo han colgado de las extremidades en posturas en tensión. El personal de la prisión lo ha amenazado también reiteradamente con matarlo.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades egipcias a que dejen a Islam Khalil en libertad de inmediato, pues su detención es ilegal;
- pidiéndoles que lo protejan contra la tortura y otros malos tratos y pongan a disposición judicial a todos los responsables de su tortura y malos tratos para que sean sometidos a un juicio justo;
- instándolas a que le permitan el acceso a un médico hasta que sea puesto en libertad.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A:

Fiscal

Public Prosecutor
Nabil Sadek
Office of the Public Prosecutor
Madinat al-Rehab
New Cairo, Egipto

**Tratamiento: Señor Fiscal / Dear
Counsellor**

Presidente

President
Abdel Fattah al-Sisi
Office of the President
Al Ittihadia Palace
Cairo, Egipto
Fax: +202 2391 1441
Correo-e: p.spokesman@op.gov.eg
Twitter: @AlsisiOfficial
**Tratamiento: Excelencia / Your
Excellency**

Y copias a:

Viceministra adjunta de Asuntos
Exteriores para los Derechos Humanos
Deputy Assistant Minister of Foreign
Affairs for Human Rights
Laila Bahaa El Din
Ministry of Foreign Affairs
Corniche al-Nil, Cairo,
Egipto
Fax: +202 2574 9713
Correo-e: contact.us@mfa.gov.eg
Twitter: @MfaEgypt

Envíen también copias a la representación diplomática de Egipto acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

TORTURADO REITERADAMENTE POR FUNCIONARIOS DE PRISIONES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Islam Khalil es un joven vendedor a quien miembros de la Agencia Nacional de Seguridad y de otras fuerzas de seguridad fuertemente armados detuvieron en casa de su padres, en Al Santa, gobernación de Gharbeya, tras irrumpir en ella el 24 de mayo de 2015. Lo detuvieron junto con su hermano de 22 años, Nour Khalil, que es estudiante de derecho y activista, y su padre, El-Said Khalil, militar retirado. Su familia informó a Amnistía Internacional de que era la octava vez que la Agencia de Seguridad Nacional irrumpía en su casa para detener a Nour Khalil, su principal objetivo, a fin de interrogarlo acerca de sus actividades políticas. Nour Khalil no estaba en la casa en las siete ocasiones anteriores.

Islam Khalil, Nour Khalil y su padre fueron llevados a la oficina de la Agencia de Seguridad Nacional en Tanta, localidad situada al norte de El Cairo. Nour Khalil estuvo cuatro días recluido y fue interrogado dos veces al día antes de quedar en libertad. El padre, a quien habían detenido simplemente para intimidar a los hermanos, pasó 15 días recluido, hasta el 8 de junio de 2015, y no fue interrogado. En cambio, Islam Khalil no fue puesto en libertad. Durante los continuos interrogatorios de la Agencia Nacional de Seguridad, lo golpearon; le aplicaron descargas eléctricas, incluso en los genitales, y lo colgaron de las extremidades, desnudo y en posturas en tensión, hasta hacerle perder el conocimiento. En los interrogatorios le preguntaban por actividades terroristas. Al parecer, los agentes de la Agencia lo confundieron con otro hombre, Islam Gamal, conocido también como Islam Abu Tereka, a quien buscaban por su presunta participación en ataques a las fuerzas de seguridad. Islam Khalil fue obligado al final a hacer una "confesión".

El 9 de julio de 2015 lo trasladaron a las oficinas de la Agencia en Lazoughly, en el centro de El Cairo, que están dentro del Ministerio del Interior y que él ha llamado "el infierno". Pasó allí 60 días, en los que fue sometido de nuevo a tortura. No se comunicó su paradero a su familia ni a sus abogados hasta el 24 de septiembre, cuando lo trasladaron a la prisión de Karmouz, en Alejandría. En enero de 2016 lo trasladaron a la prisión de Borg al Arab.

En el expediente oficial, la Agencia de Seguridad Nacional falsificó la fecha de la detención de Islam Khalil; indicó que había sido el 20 de septiembre de 2015, cuando lo cierto es que lo detuvo cuatro meses antes, el 24 de mayo de 2015. Esta falsificación de la fecha parece tener por objeto ocultar la ilegalidad de la detención y los casi cuatro meses en que la Agencia lo tuvo recluido en condiciones de desaparición forzada. Los abogados de Islam Khalil informaron al fiscal de la tortura que había sufrido y de la falsificación de la fecha de detención por la Agencia de Seguridad Nacional. Sin embargo, el fiscal no ordenó en ningún momento que fuera sometido a un examen médico independiente ni que se abriera una investigación sobre la presunta tortura, pese a que la legislación penal egipcia obliga a los fiscales a investigar las denuncias de tortura y otros malos tratos. A fecha de 5 de agosto de 2016, Islam Khalil lleva 439 días detenido.

Ha dicho a su familia que, tras difundir ésta su testimonio y unas cartas posteriores, los guardias de las prisiones de Karmouz y Borg al Arab lo amenazaron con matarlo. El caso de Islam Khalil es el tema del último vídeo y comunicado de prensa de Amnistía Internacional sobre Egipto, publicados el 13 de julio con el título de "*Cientos de personas desaparecidas y torturadas en una oleada de brutal represión*" y disponibles en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2016/07/egypt-hundreds-disappeared-and-tortured-amid-wave-of-brutal-repression/>

Amnistía Internacional ha determinado que la Agencia de Seguridad Nacional del Ministerio del Interior utiliza las desapariciones forzadas de manera generalizada para disuadir a la oposición y eliminar la disidencia pacífica. Al menos tres o cuatro personas desaparecen todos los días en el país. El aumento de las desapariciones forzadas ha coincidido con el nombramiento del ministro del Interior Magdy Abd el-Ghaffar, que fue durante mucho tiempo agente del servicio de investigaciones de la Seguridad del Estado, la policía secreta de Mubarak, responsable de secuestros, tortura y otros delitos de derecho internacional y de graves violaciones de derechos humanos.

Nombre: Islam Khalil

Sexo: Hombre

AU: 187/16 Índice: MDE 12/4620/2016 Fecha de emisión: 5 de agosto de 2016

